



Protocolo de Confección y Uso de Polerón de los Alumnos de 8º Básico/2024

Los Andes, 22 mayo de 2024.

"La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo".-Nelson Mandela.

1) EL COLEGIO PERMITE EL USO DE UN POLERÓN EXCLUSIVAMENTE PARA LOS ALUMNOS DE 8º BÁSICO, EL DISEÑO DEBE SER DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

A) DEBERÁ CUMPLIR CON LOS COLORES INSTITUCIONALES DEL COLEGIO: AZUL MARINO, ROJO, OTRO COLOR PUEDE SER UTILIZADO SOLO PARA DETALLES.

B) DEBE INCLUIR LA INSIGNIA DEL COLEGIO EN UN LUGAR VISIBLE.

C) SU DISEÑO DEBERÁ SER DISCRETO Y NO CONTENER SÍMBOLOS QUE ATENTEN CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA, IDEAS POLÍTICAS, RELIGIOSAS O DE GÉNERO.

D) EL DIBUJO CENTRAL, LA FRASE O LEMA, LOS NOMBRES O APODOS DE GENERACIÓN NO DEBERÁN SER OFENSIVOS NI GROSEROS, YA QUE NO SOLO IDENTIFICAN A SU PROMOCIÓN SINO TAMBIÉN A LA ESCUELA ESPAÑA.

E) ESTÁ PROHIBIDO UTILIZAR CARICATURAS O IMÁGENES OFENSIVAS DE CUALQUIER MIEMBRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

F) EL PROFESOR JEFE SERÁ EL ENCARGADO Y RESPONSABLE DE PRESENTAR EL DISEÑO A LA DIRECCIÓN DEL COLEGIO PARA SU APROBACIÓN DURANTE LA PRIMERA SEMANA DE DICIEMBRE.

G) DURANTE LA SEGUNDA SEMANA DE DICIEMBRE, SE DARÁ LA APROBACIÓN DEL DISEÑO O SE DEVOLVERÁ AL PROFESOR JEFE, CON LAS INDICACIONES DE PUNTOS QUE CORREGIR. SE CONTARÁ CON UNA SEMANA PARA HACER LAS ENMIENDAS PERTINENTES Y VOLVER A PRESENTAR EL DISEÑO A LA DIRECCIÓN DEL COLEGIO.

H) UNA VEZ APROBADO EL DISEÑO, LA CONFECCIÓN DEL POLERÓN DEBERÁ ESTAR A CARGO DE LA DIRECTIVA DE PADRES Y APODERADOS DE CADA CURSO, LOS ALUMNOS NO PODRÁN GESTIONAR ESTE PROCESO.

I) EL PROFESOR JEFE DEBE COORDINAR LOS DÍAS Y HORAS (TUTORÍA, ORIENTACIÓN Y/O HORAS DE COLABORACIÓN) PARA TOMAR LAS MEDIDAS Y PRUEBAS NECESARIAS EN LA CONFECCIÓN DEL POLERÓN, ESTOS DEBEN CONTAR SIEMPRE CON LA PRESENCIA DEL DOCENTE, PREVIA AUTORIZACIÓN DE DIRECCIÓN.

J) UNA VEZ CONFECCIONADO SERÁ VISADO POR LA DIRECCIÓN DEL COLEGIO Y SERÁ PARTE DEL UNIFORME EN EL PERÍODO ESCOLAR QUE CORRESPONDA A 8º BÁSICO, NO PODRÁ SER USADO EN CEREMONIAS DE CARÁCTER OFICIAL.

K) EL POLERÓN SERÁ ENTREGADO A LOS ALUMNOS EN DÍA Y HORA ACORDADA POR EL PROFESOR JEFE, DIRECTIVA Y DIRECCIÓN DEL COLEGIO DURANTE LA JORNADA ESCOLAR.

L)LOS ALUMNOS PODRÁN COMENZAR A USAR EL POLERÓN A PARTIR DEL INICIO DEL AÑO ESCOLAR.

DE NO CUMPLIR CON LA NORMATIVA SEÑALADA, O SI EL POLERÓN ENTREGADO NO COINCIDE CON EL DISEÑO APROBADO POR LA DIRECCIÓN DEL COLEGIO, ESTE NO PODRÁ SER USADO EN EL ESTABLECIMIENTO Y EN NINGUNA CEREMONIA O EVENTO QUE REPRESENTA A LA ESCUELA ESPAÑA.

Recordamos visitar nuestra página web www.escuelaespanalosandes.cl donde encontrarán el reglamento interno y toda la información que rige a nuestra escuela. Como establecimiento, seguiremos trabajando tal como lo hemos realizado hasta el momento dado que nuestro foco y preocupación sigue en lo planteado siempre, que es otorgar el máximo de seguridad a nuestros funcionarios y alumnos y de esta manera entregar educación de calidad.

Les saluda atentamente.



PROF. KATERINE LEÓN TAPIA
DIRECTORA